

selede al suyo dho la dha posesion y  
107 su Merz de dho. Gobernador Ma  
se lleve a deuido efecto lo acordado  
y en subdito dho. Como a dho Juan  
fernandez el suant. en la forma de costumbre  
de y de la posesion de dho oficio de  
alcaide de la hermandad de el estado de  
real y un año y cumplira el diá de  
del quatro de junio de diez y siete en  
nube y en señal de ella le entregó  
para alta memoria de sus merz y el dho  
Juan fernandez la como quieto y pacifica  
mente y sin contra dize. a lo que yo  
pido y testimonio y su merz lo man  
do dar

172 de Bulla acordaron sus Merz. y por quanto el  
a Copio y en cauzam. de la bal secur  
ple el último día del presente mes y  
que se tiene noticia no queda sal ni  
lema del referido a copio y para que  
no se cause perjuicio a la. arien  
da ni falte el proveim. de este efecto  
al comun acordaron senotifiquen  
a Joseph de la Cruz de suant. y a  
al r. saber a laud. de Calay para  
que pertenezca a este partido y a que  
lema de la que no se tiene ni de con  
quenta y hazer de lo que se bendiere  
y para dar la a q. y quando conber  
ga, y por su Merz de dho señor Go  
bernador visto mando se lleve a de

